

ACUSE



AGENCIA MUNICIPAL
BARRIO NUEVO
MUNICIPIO
SOLEDAD ATZOMPA, VER.

Il. Ayuntamiento Constitucional

Soledad Atzompa, Ver.
DE LA COLONIA
DE TETEXEP.

Expediente No.

Oficio No.

Municipio Soledad
Atzompa, Ver.

C. LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
MEXICO., D.F.

ASUNTO:

SE EXIGE JUSTICIA

Presente.

1.- Sr. Presidente, con tristeza en nuestro corazón le informamos -por si no está informado- que el pasado domingo 25 de febrero, en la comunidad de Tetlatzinga que pertenece a nuestro municipio de Soledad Atzompa Ver., siendo las 14 horas aproximadamente, elementos del ejército violaron tumultuariamente y causaron la muerte de nuestra hermana mayor (de 72 años de edad) de nombre Ernestina Ascensión Rosario.

2.- Nuestro Pueblo nunca siempre ha señalado que el ejército bajo su mando no se manda solo. Usted mismo tampoco se manda solo.

Las funciones del ejército están reguladas por la Constitución Federal que es la Ley Fundamental de la Nación que debiera expresar la Soberanía Popular. Usted juró cumplir y hacer cumplir la Constitución y si no dijo usted que el Pueblo se lo demande.

Precisamente para eso nos dirigimos a usted. Con respeto a su investidura le queremos cuestionar el no cumplimiento del principio jurídico y político fundamental de la Constitución que dice que la soberanía popular se instituye para servir al pueblo. Desea, que las instituciones están al servicio del Pueblo.

En nuestro caso la institución castrense hasta ahora no nos ha servido, por el contrario solo nos ha agredido, atentando contra nuestra integridad física y dignidad como persona como humanos. Por eso DEMANDAMOS A EMPLAZAMOS AL EJERCITO PARA QUE DE INMEDIATO SAEGA DE NUESTRO TERRITORIO Y NO VUELVAN JAMAS. Y A USTED, CON IGUAL RESPETO, LE DEMANDAMOS QUE HAGA JUSTICIA A NUESTRO PUEBLO PARA QUE ÉSTE INEXPLICABLE CRIMEN NO QUEDA IMPUNE NI SE REPITAN LOS ABUSOS Y ARBITRARIEDADES DEL EJERCITO QUE YA HEMOS DENUNCIADO.

3.- El pasado 2 de febrero presentamos en el Cuartel Militar de Orizaba, Ver., un escrito de protesta en contra de las arbitrariedades cometidas por efectivos militares durante su campaña realizada el último fin de semana de enero de este mismo año. En ese escrito demandamos una respuesta que explique el mal comportamiento de los soldados. A 25 DIAS DE PRESENTADO EL ESCRITO FUNDAMENTADO EN EL CONSTITUCIONAL DERECHO DE PETICIÓN NO HEMOS TENIDO NINGUNA RESPUESTA.

4.- ¿Puede tener alguna justificación la violación tumultuaria y muerte de nuestra hermana a manos de unos soldados?

JUEZ AUXILIAR
CONG. XIQUILA

Mpio. de Soledad
Atzompa, Ver.

MUNICIPIO
SOLEDAD ATZOMPA VER.

AGENCIA MUNICIPAL
CONGRESACION
ACULTZINAPA

Mpio. de Soledad
Atzompa, Ver.



SOLEDAD
ATZOMPA, VER.

TEPECUILAPA

En voz propia de un alto mando castrense presente en la concentración que hicimos el día de hoy en la comunidad de Tetlatzinga, y a pregunta expresa de nuestras autoridades comunitarias, nunca dijo qué es lo que busca el ejército con su presencia en nuestro municipio, lo que si dijo es que no buscan marihuana, narcos ni armas. Solo obedecían órdenes de la SEDENA ¿Entonces qué buscan con sus rondines y cateos diarios pues su estancia en el municipio es por periodos semanales?

Recordamos que el C. Gobernador del Estado de Veracruz tuvo la sensibilidad para apoyar con rapidez los gastos funerarios y otro apoyo económico para los familiares. Ante miles de nuestros hermanos se comprometió a esclarecer el asesinato de nuestra hermana difunta e instruyó al Procurador de Justicia del Estado que se hicieran todas las indagatorias necesarias para esclarecer el crimen. Por eso, en su momento demandaremos al Gobierno del Estado la transparencia, imparcialidad y prontitud en la investigación.

5. El subsecretario de Seguridad Pública declaró que incrementarán su presencia policiaca en la zona. No estamos de acuerdo ni la aceptaremos pues con ellos ya hemos tenido semejantes dificultades que han llegado al enfrentamiento.

Le recordamos al Subsecretario que de nosotros surgió el 6 de agosto del 2005 la iniciativa de firmar un convenio de colaboración entre esa institución y las autoridades municipales, comunitarias y las organizaciones sociales de nuestro municipio para mejorar la seguridad comunitaria o pública municipal. Dijolestar de acuerdo con nuestras ideas y puso de fecha para su firma el 8 de octubre del año 2005 y hasta la fecha no lo ha cumplido.

Su propuesta además es impertinente e inaceptable.

6.- Le queremos aclarar que nuestro Pueblo y sus autoridades municipales y comunitarias nunca nos hemos opuesto a las tareas del ejército, solo hemos reparado cuando nos han cometido evidentes abusos y arbitrariedades. Reiteramos que en nuestro municipio no existe delincuencia organizada pero ahora nos queda claro que no solo debemos cuidarnos de los delinquentes que vienen de fuera sino también de la policía y el ejército.

7.- Es usted la más alta autoridad ya instruida del Gobierno y por eso le demandamos proteja a nuestro Pueblo. Si las instituciones del poder ejecutivo y del poder judicial no responden a nuestra demanda de justicia nuestro Pueblo nahua recurrirá a la legítima autodefensa.

ATENTAMENTE

Tetlatzinga, Soledad Atzompa, Ver., a 27 de febrero del año 2007.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

C. Javier Pérez Pascuaza

Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver.

C. Samuel Crisóstomo Domínguez

Síndico Único

H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver.

C. José Marcial Margarito

Regidor Único

H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver.

AGENCIA MUNICIPAL

CONGREGACION ACULTZINAPA

de Soledad Atzompa, Ver.

REPRESENTANTE COMUNITARIO

OCOTEMPAL